

GRAN BARRACUDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 29 de marzo de 2006, acordó por unanimidad la disolución de la compañía sin liquidación, el cese del Consejo de Administración y el nombramiento como liquidador de don Juan Regás Esteve.

Santa Eulalia del Río, 29 de marzo de 2006.—El Liquidador único, Juan Regás Esteve.—10.472.

GRUPO BALEAR BUSINESS TRES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Eduardo Ruiz Navarro, Secretario por sustitución del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 90/2006 de este Juzgado de lo Social número dos, seguido a instancias de Sergio Ibáñez Durán en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 16 de febrero de 2007 por la que se declara al ejecutado Grupo Balear Business Tres, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.013,07 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 16 de febrero de 2007.—Secretario por sustitución, Eduardo Ruiz Navarro.—10.409.

HERENCIA YACENTE DE PEDRO FUSTE BIGORRA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial de Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1045/2006 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguido a instancia de Josefa Vives Sardá, contra Herencia Yacente de Pedro Fusté Bigorra, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 23 de febrero de 2007, por el que se declara a la Herencia Yacente de Pedro Fusté Bigorra en situación de insolvencia total por importe de 5.993,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 26 de febrero de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—10.453.

HIJOS DE JOSÉ SERRATS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 1 de septiembre de 2001, acordó reducir el capital social en quinientos cuatro euros con tres céntimos de euro (504,03 euros), quedando fijado en doscientos noventa y ocho mil ochocientos euros (298.800 euros), mediante el traspaso contable del citado importe desde la cuenta de capital a la de reserva voluntaria, con el fin de incrementar ésta últi-

ma, y modificar en consecuencia el artículo número cinco de los Estatutos sociales.

La reducción se efectúa por el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas las acciones que integran el capital social.

Bermeo, 22 de febrero de 2007.—El Presidente, Antonio Serrats Urquiza.—11.514.

HOLDIRENT INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 9 de abril de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—Gonzalo Sánchez-Jara Garralda, Vicesecretario del Consejo de Administración.—11.552.

IBERLOGISTIC DE GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA UNIFICADA

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 11/06 seguida contra el deudor Iberlogistic de Gestión, Sociedad Limitada Unificada, domiciliado en calle Okaza Anzaran, 4, planta 1.ª - 20301 - Irún se ha dictado el 29 de enero de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 5.557,15 euros de principal y de 1.111,43 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 19 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—10.690.

IBERO GROUP TECNOCASA HOLDING, S. A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria
de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de abril de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorizar a la Sociedad para la adquisición de acciones propias que representen hasta un máximo del 5,171 por 100 del capital social de la sociedad.

Segundo.—En relación con el acuerdo anterior, y de conformidad con el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, fijar el modo de adquisición, el número máximo de acciones a adquirir, el precio mínimo y máximo de adquisición y la duración de dicha autorización.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que lleve a cabo la venta de las acciones de la Sociedad adquiridas conforme al punto Primero anterior, por el precio, términos y condiciones que estimen oportunos.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Compañía.

En Cornellá de Llobregat, 1 de marzo de 2007.—Don Paolo Boarini, Secretario del Consejo de Administración.—11.509.

INFOR SCHOOL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 35/06, ejecución número 5/07, seguidos a instancia de don Iván Anselmo Valle contra «Infor School, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado en fecha 19 de febrero de 2007 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 1.251,68 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial.—10.671.

INMOBILIARIA ARGOS, S. A.

El Consejo de Administración de la mercantil Inmobiliaria Argos, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso el día 11 del mismo abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las dependencias de la asesoría Astemsa, sitas en esta ciudad, calle Santa Ana, n.º 1, con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar la documentación correspondiente a las cuentas y asuntos a tratar, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alcoy, 20 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Armando Gosálbez Moltó.—12.340.

INMOBILIARIA ARGOS, S. A.

El Consejo de Administración de la mercantil Inmobiliaria Argos, S.A. ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 del mismo abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las dependencias de la asesoría Astemsa, sitas en esta ciudad, calle Santa Ana, n.º 1, con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.
Segundo.—Nombramiento de Liquidador.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas podrán examinar la documentación que ha de ser sometida a aprobación o solicitar su envío.

Alcoy, 20 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D.º Armando Gosálbez Moltó. 12.341.

INMOBILIARIA BASILEA, S. A.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2006, se adoptó, entre otros acuerdos, el de la sustitución de los títulos provisionales de las acciones de la sociedad, por títulos definitivos de las mismas.

A los efectos del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas se concede al accionista un plazo de un mes a contar desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia de Barcelona, para que presenten los títulos provisionales en el domicilio social para proceder a su sustitución por los títulos definitivos de las acciones emitidos al efecto. Se advierte a los señores accionistas, que transcurrido dicho plazo se procederá a la anulación de los títulos no presentados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

En Barcelona, 27 de febrero de 2007.—El Administrador Único, don Joan Carbó Serriñana.—11.505.

INTELLIGENT SOFTWARE COMPONENTS, S. A.

Anuncio de Reducción y Aumento de Capital

El Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de 5 de febrero de 2007, haciendo uso de la delegación de facultades que le fue conferida en Junta celebrada el día 27 de diciembre de 2006, en que se acordó la reducción a cero del capital social, anteriormente fijado en 600.028,60 euros, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, y la simultánea ampliación del capital social, procedió, en virtud de acuerdo unánime, a ejecutar los anteriores acuerdos, y determinó la cifra final del capital social resultante del aumento en 499.999,10 euros.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 5 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier Merino Villoria.—12.279.

JAMCAL ALIMENTACIÓN, S. A.

Convocatoria Junta

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 12 de febrero de 2007, se convoca Junta general ordinaria

de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, carretera Sagunto a Burgos, sin número, 44200 Calamocha (Teruel), el próximo día 10 de abril de 2007, martes, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en dicha reunión.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y los informes de gestión y de Auditores de cuentas. Así mismo tienen la posibilidad de consultarlos en el propio domicilio social.

Zaragoza, 2 de marzo de 2007.—La Secretaria del Consejo, Yolanda Portella Guerrero.—11.544.

JAVIER GONZÁLEZ PÉREZ

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 55/06, y para el pago de 1.270,79 euros de principal y 527,42 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Javier Gonzalez Perez, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—10.687.

JOSÉ ANTONIO CID FERNÁNDEZ

Declaración de Insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 13/2006 y acumulado 39/2006, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Consuelo Coronado Cordero y M.ª Carmen Pérez Ortiz, contra la empresa José Antonio Cid Fernández, sobre Despido, se ha dictado en fecha 19 de febrero de 2007 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 6.789,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—10.676.

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ HERMOSILLA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 83/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ana Marta Leal Fernández, contra la empre-

sa Juan Carlos Fernández Hermosilla, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Juan Carlos Fernández Hermosilla, en situación de Insolvencia Total, por importe de 1.272,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 19 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—10.666.

JUAN CARLOS VARAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 3 de los de Bilbao hago saber: Que en la ejecutoria número 55/06 seguida contra el deudor, Juan Carlos Varas S.L., se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 9.896,25 euros de principal y de 1.781,33 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao, 19 de febrero de 2007.—María José García Rojí, Secretario judicial.—10.483.

JUAN LUIS VERGARA BLASCO

CARMEN TORRES JAIME

Declaración de Insolvencia.

Doña Begoña Monasterio Torre; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número uno de los de Bilbao (Bizkaia), hago saber:

En la Pieza de Ejecución n.º 131/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Dimona Domínguez da Silva, contra la empresa «Juan Luis Vergara Blasco y Carmen Torres Jaime», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Juan Luis Vergara Blasco y Carmen Torres Jaime insolvencia total, por importe de 1.661,90 euros de principal, más la de 166,19 euros calculadas para intereses y 166,19 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, 19 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.

KPMG, S.A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Don Miguel Ángel Chamorro González, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 2 de Barcelona.

Sociedad KPMG SA.

En virtud de lo acordado en el expediente de convocatoria judicial de junta seguido en este Juzgado con el número 536/2006 a instancias de Joaquín Torruella Sagrera contra la Sociedad KPMG SA se convoca por el presente a todos los accionistas de la entidad a junta general extraordinaria, que se reunirá el próximo día 18 de abril de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, si fuere necesario, en segunda convocatoria, Junta que se celebrará bajo la presidencia de Don Carlos Viñuales Lapena en la sede de este Juzgado sito en la calle Ausias Marc número 36-38 2.ª planta de Barcelona.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la disolución de la sociedad KPMG SA.

Segundo.—Nombramiento de liquidador de la sociedad KPMG SA.

Tercero.—Aprobación del balance final de liquidación de KPMG SA y determinación de la cuota del activo social a repartir por cada acción: